

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29023 TARRAGONA

D. Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 de Tarragona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión por insuficiencia de masa activa del concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso 83/2020-3.

NIG: 4314847120208004835.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 28 de julio de 2020.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso: AYUDAS DIARIAS, S.L., con CIF B-55601520, con domicilio en calle Higinio Inglés, 4-A-22 (Boulevard Bus), 43001 de Tarragona.

Tarragona, 31 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200038718-1